

**ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA ORDINARIA CELEBRADA EL**  
**22 DE MAYO DE 2017**

En el Salón de Actos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla, el 22 de mayo de 2017 y siendo las 10:20 horas, se celebra Junta de Escuela ordinaria bajo la presidencia de D. José Manuel Quintero Ariza, procediendo a desarrollarse el ORDEN DEL DÍA propuesto:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 19 de abril de 2017.
2. Informe del Director.
3. Propuesta y aprobación, si procede, del Plan de Mejora del Título de Grado del curso 2015/16.
4. Asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

**ASISTENTES A LA JUNTA**

**PROFESORES**

Andrés Camacho, María Cristina  
Andreu Cáceres, Luis  
Avilés Guerrero, Manuel  
Avilla Hernández, Carlos  
Caravaca Rodríguez, Francisco  
Carmona Chiara, Eusebio  
Cortés Parejo, Carmen  
Del Toro Carrillo de Albornoz, Marina  
Delgado García, Antonio  
Delgado Pertiñéz, Manuel  
Egea Cegarra, Gregorio  
Fernández Cabanás, Víctor  
Fernández Cañero, Rafael  
García Brenes, Manuel David  
González Redondo, Pedro  
González Zamora, José Enrique  
López Martínez, Nuria  
Martínez Aguirre, Aránzazu

Mena Guerrero, Yolanda  
Moreno Aguirre, M<sup>a</sup> Teresa  
Moreno González, M<sup>a</sup> Auxiliadora  
Pérez Ruiz, Manuel  
Pérez Urrestarazu, Luis  
Quintero Ariza, José Manuel  
Rallo Morillo, Pilar  
Suárez García, María Paz  
Vaz Pardal, M<sup>a</sup> del Rosario

**ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

Delgado Álvarez, Antonio  
Pedrosa Pérez, Andrés Jesús  
Torres Espejo, M<sup>a</sup> Luisa  
Valé Martínez, Mercedes (Administradora)

**AUSENCIAS JUSTIFICADAS**

Cebrero Beltrán, José (Subdirector de Infraestructuras), Díaz Lifante, Zoila.

## **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

### **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 19 de abril de 2017.**

El Sr. Director propone la aprobación del acta de la sesión del 19 de abril de 2017. Se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 1-J.E./22-05-17** por el que se conviene aprobar, por asentimiento, el acta de la sesión del 19 de abril de 2017.

### **2. Informe del Director.**

El Sr. Director informa sobre los siguientes temas:

- Infraestructuras: el pasado martes 16 de mayo salió a licitación el proyecto de la Nave Agrícola-Granja Ganadera.
- Docencia: el 11 de mayo de 2017 se ha publicado en el B.O.E. una resolución del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la que se hace constar que los títulos de Grado en Ingeniería, sea cual sea el área de ingeniería, deberán tener una carga docente de 240 ECTS, por lo que deberán mantener una duración de 4 años.

### **3. Propuesta y aprobación, si procede, del Plan de Mejora del Título de Grado del curso 2015/16.**

Dña. Arancha Martínez pide disculpas por el correo electrónico que envió el pasado martes 16 de mayo, pues fue fruto de un malentendido. El Sr. Director agradece dichas disculpas.

Seguidamente, el Sr. Director tras agradecer el trabajo realizado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro propone la aprobación del Plan de Mejora del Título de Grado para el curso 2015/16, alcanzándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 2-J.E./22-05-17** por el que se conviene aprobar, por asentimiento, el Plan de Mejora del Título de Grado en Ingeniería Agrícola del curso 2015/16.

### **4. Asuntos de trámite.**

No hay.

### **5. Ruegos y preguntas.**

D. Rafael Cañero manifiesta su solidaridad con los compañeros y compañeras que están en huelga desde el día de hoy reivindicando una carrera docente de calidad. En segundo lugar, pregunta al Sr. Director que cuando se va a llevar a Junta de Escuela la pregunta de si se desea mantener las menciones del Título de Grado o si, por el contrario, se retrocede a la situación previa en la que no existían menciones ni, por consiguiente, limitaciones a la hora de elaborar los perfiles docentes de las plazas de acceso a los cuerpos docentes universitarios.

El Sr. Director indica que para incluir ese punto en el Orden del Día de una Junta de Escuela es necesario que la petición sea formulada por el 10% de los miembros de la Junta (5 miembros) o por la totalidad de un sector, siempre que la petición se realice con antelación a la convocatoria, tal y como está reflejado en el Artículo 26 del Reglamento de Funcionamiento del

Centro. Asimismo, el Sr. Director ve recomendable que la petición venga también respaldada por la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

D. Víctor Fernández pregunta por qué no se incluye la petición directamente en el Orden del Día de una Junta sin necesidad de pasar por la CGCT.

El Sr. Director indica que es totalmente factible, pero que desde su punto de vista vería más correcto que la propuesta viniese respaldada por la CGCT. En cualquier caso, si se decide lo contrario no ve ningún inconveniente tampoco.

Dña. María Paz Suárez pregunta que si se sabe cuándo se va a proponer el cambio en el Estatuto de la Universidad de Sevilla que permitiría poder incluir asignaturas Obligatorias de Mención y Optativas del Título en los perfiles docentes de plazas de acceso a los cuerpos docentes.

El Sr. Director comenta que se hará cuando haya sido elegido el próximo Claustro Universitario. Asimismo, indica que el punto planteado por el profesor Rafael Fernández puede ser incluido en el Orden del Día de la próxima Junta de Escuela si tiene el respaldo indicado anteriormente.

**Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:50 horas, de todo lo cual como Secretario doy fe con el VºBº del Director.**

**VºBº del Director**

**El Secretario**

**Fdo.: José Manuel Quintero Ariza**

**Fdo.: Gregorio Egea Cegarra**